



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1981 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-1982 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre factura de la empresa del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 7

8L/PE-1983 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre personas que prestan el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-1984 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre modalidad de pago con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 8

8L/PE-1985 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre importe del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-1986 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2007, dirigida al Gobierno. Página 9

8L/PE-1987 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2008, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-1988 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2009, dirigida al Gobierno. Página 10

8L/PE-1989 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2010, dirigida al Gobierno. Página 11


8L/PE-1990 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2011, dirigida al Gobierno. Página 11

- 8L/PE-1991** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1992** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cantidades que deberán ser abonadas por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-1993** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1994** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre facturación del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-1995** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre deuda pendiente con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1996** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abaratamiento del coste del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-1997** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ahorro en coste por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1998** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-1999** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-2000** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto farmacéutico en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-2001** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre gasto en absorbentes de orina, tiras reactivas de glucemia y dietoterápicos en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-2002** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre prescripción farmacéutica de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-2003** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre diagnóstico y tratamiento de pacientes de la Residencia de Pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-2004** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incompatibilidades de cargos directivos del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-2005** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19

- 8L/PE-2006** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-2007** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-2008** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-2009** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-2010** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-2011** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-2012** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-2013** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-2014** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-2015** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-2016** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-2017** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-2018** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-2019** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-2020** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26

- 8L/PE-2021** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-2022** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-2023** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-2024** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-2025** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialistas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-2026** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29
- 8L/PE-2027** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-2028** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30
- 8L/PE-2029** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-2030** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31
- 8L/PE-2031** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-2032** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 32
- 8L/PE-2033** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2034** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 33
- 8L/PE-2035** De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34

- 8L/PE-2036** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 34
- 8L/PE-2037** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-2038** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 35
- 8L/PE-2039** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-2040** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 36
- 8L/PE-2041** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 37
- 8L/PE-2042** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre financiación de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 37
- 8L/PE-2043** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de los plazos de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-2044** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre objetivos prioritarios del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 38
- 8L/PE-2045** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre indicadores útiles del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-2046** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el catálogo definitivo de indicadores del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 39
- 8L/PE-2047** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre créditos del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 40
- 8L/PE-2048** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre convenios de colaboración del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41
- 8L/PE-2049** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre dotaciones a los centros docentes del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 41

- 8L/PE-2050** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre evaluación del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-2051** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre ampliación a los alumnos de 3º y 4º de Primaria de centros concertados del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 42
- 8L/PE-2052** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre acuerdos de colaboración con ayuntamientos del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-2053** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre alumnos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 43
- 8L/PE-2054** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre recursos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-2055** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 44
- 8L/PE-2056** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Canarias CO₂ = 0, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 45
- 8L/PE-2057** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011, dirigida al Gobierno. Página 45
- 8L/PE-2058** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre aplicación de la Directiva Bolkestein, dirigida al Gobierno. Página 46
- 8L/PE-2059** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre el marco financiero para el periodo 2014-2020 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 46
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-1981 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.890, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.81.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con qué empresa tiene suscrito Radiotelevisión Canaria el servicio de continuidad de sus canales de televisión?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1982 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre factura de la empresa del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.891, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.82.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre factura de la empresa del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de los conceptos por los que factura la empresa que tiene suscrito con Radiotelevisión Canaria el servicio de continuidad de sus canales de televisión?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1983 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre personas que prestan el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.892, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.83.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre personas que prestan el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que prestan el servicio de continuidad en cada uno de los canales de televisión de Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1984 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre modalidad de pago con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.893, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.84.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre modalidad de pago con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la modalidad de pago que se ha establecido entre Radiotelevisión Canaria y la empresa que presta el servicio de continuidad de sus canales de televisión?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1985 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre importe del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.894, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.85.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre importe del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe anual que debe abonar Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1986 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2007, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.895, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.86.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que fueron abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2007?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1987 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.896, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.87.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que fueron abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2008?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1988 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2009, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.897, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.88.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que fueron abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2009?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1989 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.898, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.89.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que fueron abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2010?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1990 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.899, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.90.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que fueron abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2011?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1991 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.900, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.91.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que han sido abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2012?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1992 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cantidades que deberán ser abonadas por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.901, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.92.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cantidades que deberán ser abonadas por el servicio de continuidad de los canales de televisión en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de cantidades que deberán ser abonadas por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión en 2012?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1993 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.902, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.93.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abonos por el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe un desglose de importes abonados por Radiotelevisión Canaria por el servicio de continuidad de sus canales de televisión (TVCI, TVC2 y TVCnet) o, por el contrario, se contempla una facturación única por todos ellos?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1994 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturación del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.903, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.94.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre facturación del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la periodicidad de facturación y los plazos de abono de los importes correspondientes al servicio de continuidad de sus canales de televisión que tiene suscrito Radiotelevisión Canaria?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1995 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda pendiente con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.904, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.95.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre deuda pendiente con la empresa que presta el servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe actual de la deuda pendiente, si existe, de Radiotelevisión Canaria con la empresa que presta el servicio de continuidad de sus canales de televisión?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1996 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abaratamiento del coste del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.905, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.96.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abaratamiento del coste del servicio de continuidad de los canales de televisión, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha existido en los últimos cinco años una política de negociación de Radiotelevisión Canaria con la empresa proveedora del servicio de continuidad de sus canales de televisión encaminadas al abaratamiento de su coste o no existe margen alguno de negociación?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1997 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ahorro en coste por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.906, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.97.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ahorro en coste por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En el caso de que se lleve a efecto el cierre del segundo canal de TVC, ¿qué ahorro anual en costes futuros por los servicios de continuidad de este canal supondría esta medida?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1998 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.907, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.98.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En el caso de que se lleve a efecto el cierre del segundo canal de TVC, ¿si la señal "se va a negro", seguiría emitiendo el canal pero sin programación y habría que continuar abonando una cantidad, aunque sea mínima, por los servicios de continuidad de una transmisión de la señal "en negro" o con un "sin fin"?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-1999 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.908, de 18/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.99.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre abono por los servicios de continuidad del segundo canal de TVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En el caso de que se lleve a efecto el cierre del segundo canal de TVC, ¿supondría la desconexión total del canal y el dejar de abonar cantidad alguna por los servicios de continuidad del mismo?

En Canarias, a 17 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-2000 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto farmacéutico en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.955, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.100.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto farmacéutico en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el gasto farmacéutico en recetas del SCS facturado en el año 2011 por los pacientes que residen en la Residencia de Pensionistas de la isla de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2001 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de orina, tiras reactivas de glucemia y dietoterápicos en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.955, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.101.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre gasto en absorbentes de orina, tiras reactivas de glucemia y dietoterápicos en 2011 de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el gasto en absorbentes de orina, en tiras reactivas de glucemia y en dietoterápicos en el año 2011 financiado por el Servicio Canario de la Salud de los pacientes que residen en la Residencia de Pensionistas de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2002 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre prescripción farmacéutica de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.957, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.102.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre prescripción farmacéutica de pacientes de la Residencia de Pensionistas de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué médico del Servicio Canario de la Salud realiza en la actualidad la prescripción farmacéutica de los pacientes residentes en la residencia de pensionistas de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2003 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre diagnóstico y tratamiento de pacientes de la Residencia de Pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.958, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.103.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre diagnóstico y tratamiento de pacientes de la Residencia de Pensionistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué médicos del Servicio Canario de la Salud se encargan del diagnóstico y tratamiento de los pacientes ingresados en la Residencia de Pensionistas?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2004 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incompatibilidades de cargos directivos del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.959, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.104.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incompatibilidades de cargos directivos del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cumplen estrictamente el régimen de incompatibilidades los cargos directivos de libre designación pertenecientes al Área de Salud de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2005 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.960, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.105.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de primera vez de la especialidad de Digestivo se han realizado en la Gerencia del Hospital General de La Palma tanto con medios propios como externalizadas en el año 2010?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2006 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.961, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.106.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de primera vez de la especialidad de digestivo se han realizado en la Gerencia del Hospital General de La Palma tanto con medios propios como externalizadas en el año 2011?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2007 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.962, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.107.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de primera vez de Digestivo en la Gerencia del Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de primera vez de la especialidad de digestivo se han realizado en la Gerencia del Hospital General de La Palma tanto con medios propios como externalizadas desde enero de 2012 al 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2008 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.
(Registro de entrada núm. 3.963, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.108.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Cardiología en el Hospital General de La Palma para primera consulta a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2009 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.964, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.109.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Digestivo en el Hospital General de La Palma para primera consulta a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2010 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.965, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.110.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Neurología en el Hospital General de La Palma para primera consulta a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2011 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.966, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.111.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Otorrinolaringología, el Hospital General de La Palma para primera consulta 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2012 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.967, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.112.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Oftalmología en el Hospital General de La Palma para primera consulta a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2013 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.968, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.113.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para primera consulta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para primera consulta a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2014 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.969, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.114.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Cardiología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Cardiología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2015 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.970, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.115.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Digestivo en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Digestivo en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2016 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.971, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.116.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Neurología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Neurología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2017 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.972, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.117.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Otorrinolaringología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Otorrinolaringología, el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2018 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.973, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.118.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Oftalmología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Oftalmología en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2019 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.974, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.119.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre demora en Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué demora media hay para la especialidad de Rehabilitación en el Hospital General de La Palma para consultas sucesivas a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2020 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.975, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.120.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de cataratas se han realizado en el Hospital General de La Palma en el año 2011?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2021 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.976, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.121.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de cataratas se han realizado en el Hospital General de La Palma desde 1 enero de 2012 a 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2022 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.977, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.122.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre operaciones de cataratas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas operaciones de cataratas se han realizado en 2010 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2023 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.978, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.123.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas endoscopias: colonoscopias y gastroscopias se han realizado en 2010 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2024 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.979, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.124.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre endoscopias en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas endoscopias: colonoscopias y gastroscopias se han realizado desde 1 de enero de 2012 a 15 de mayo de 2012 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2025 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.980, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.125.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialistas en el Hospital General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos especialistas que trabajaban en el Hospital General de La Palma en septiembre de 2010 ya no prestan sus servicios en dicho hospital a fecha 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2026 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.981, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.126.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ha realizado el Servicio de Radiología en el año 2010 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2027 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.982, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.127.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ha realizado el Servicio de Radiología en el año 2011 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2028 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.983, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.128.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ha realizado el Servicio de Radiología desde el 1 de enero de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2029 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.984, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.129.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas Tomografías Axiales Computarizadas ha realizado el Servicio de Radiología en el año 2010 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2030 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.985, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.130.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas Tomografías Axiales Computarizadas ha realizado el Servicio de Radiología en el año 2011 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2031 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.986, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.131.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Tomografías Axiales Computarizadas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas Tomografías Axiales Computarizadas ha realizado el Servicio de Radiología desde el 1 de enero de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012 en el Hospital General de La Palma?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2032 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.987, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.132.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Ginecología se han realizado en el Hospital General de La Palma en el año 2010?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2033 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.988, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.133.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Ginecología se han realizado en el Hospital General de La Palma en el año 2011?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2034 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.989, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.134.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre consultas de Ginecología en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas de Ginecología se han realizado en el Hospital General de La Palma desde el 1 de enero de 2012 hasta el 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2035 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.990, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.135.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ginecológicas se han realizado en el Hospital General de La Palma en el año 2010?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2036 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.991, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.136.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ginecológicas se han realizado en el Hospital General de La Palma en el año 2011?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2037 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.992, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.137.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ecografías ginecológicas en el Hospital General de La Palma en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ecografías ginecológicas se han realizado en el Hospital general de La Palma desde enero de 2012 al 15 de mayo de 2012?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2038 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.993, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.138.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios desglosados por categoría e importe bruto recibido en el año 2010?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2039 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.994, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.139.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios desglosados por categoría e importe bruto recibido en el año 2011, correspondiente al ejercicio 2010?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2040 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.995, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- preguntaS CON respuesta POR ESCRITO

4.140.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios desglosados por categoría e importe bruto recibido en el año 2010, correspondiente al ejercicio 2009?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2041 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.996, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.141.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre incentivos de los cargos directivos de las gerencias de los hospitales públicos en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad han percibido o van a percibir en concepto de incentivos los cargos directivos de las distintas gerencias de los hospitales públicos canarios desglosados por categoría e importe bruto en el año 2012, correspondiente al ejercicio 2011?

En Canarias, a 18 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2042 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre financiación de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.997, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.142.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre financiación de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué importe ha destinado el Gobierno de Canarias durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 a la financiación de cada uno de los Programas de Cooperación Territorial establecidos con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2043 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cumplimiento de los plazos de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.998, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.143.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cumplimiento de los plazos de los Programas de Cooperación Territorial en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en cada uno los Programas de Cooperación Territorial acordados con el Ministerio de Educación en los cursos 2010-2011 y 2011-2012?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2044 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre objetivos prioritarios del Programa de Cooperación Territorial "Competencias básicas" en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.999, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.144.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre objetivos prioritarios del Programa de Cooperación Territorial "Competencias básicas" en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué objetivos prioritarios ha identificado el Gobierno de Canarias dentro del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas”, acordado con el Ministerio de Educación, durante el último cuatrimestre de 2010 y año 2011?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2045 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre indicadores útiles del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.000, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.145.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre indicadores útiles del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué indicadores útiles ha establecido el Gobierno de Canarias dentro del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas”, acordado con el Ministerio de Educación, durante el último cuatrimestre de 2010 y año 2011, para la medición del grado de cumplimiento de los objetivos sobre datos estadísticos ya existentes?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2046 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el catálogo definitivo de indicadores del Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas” en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.001, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.146.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el catálogo definitivo de indicadores del Programa de Cooperación Territorial Competencias básicas en 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha elaborado el Gobierno de Canarias el catálogo definitivo de indicadores previsto en el Programa de Cooperación Territorial “Competencias básicas”, acordado con el Ministerio de Educación, durante el último cuatrimestre de 2010 y año 2011?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2047 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre créditos del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.002, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.147.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre créditos del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué distribución de créditos para el primer trimestre de 2011 estableció el Gobierno de Canarias dentro del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2048 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre convenios de colaboración del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.003, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.148.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre convenios de colaboración del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué convenios de colaboración suscribió el Gobierno de Canarias el segundo semestre de 2011 dentro del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2049 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre dotaciones a los centros docentes del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.004, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.149.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre dotaciones a los centros docentes del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender” en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué dotaciones a los centros docentes estableció el Gobierno de Canarias el tercer y cuarto trimestre de 2011 dentro del Programa de Cooperación Territorial “Leer para aprender”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2050 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre evaluación del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 4.005, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.150.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre evaluación del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué evaluación ha realizado el Gobierno de Canarias sobre la ejecución del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2051 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre ampliación a los alumnos de 3º y 4º de Primaria de centros concertados del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.006, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.151.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre ampliación a los alumnos de 3º y 4º de Primaria de centros concertados del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha sido ampliado a los alumnos de 3º y 4º de Primaria de los centros concertados el Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2052 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre acuerdos de colaboración con ayuntamientos del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.007, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.152.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre acuerdos de colaboración con ayuntamientos del Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos de Canarias se han sumado mediante acuerdos de colaboración al Programa de Cooperación Territorial “Plan Proa”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2053 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre alumnos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.008, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.153.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre alumnos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han involucrado en las distintas iniciativas previstas en el Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2054 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre recursos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.009, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.154.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre recursos del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué tipo de recursos ha ofrecido el Gobierno de Canarias a la comunidad educativa dentro del Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2055 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.010, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.155.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Programa de Cooperación Territorial “Profundización conocimientos”, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de implicación y satisfacción de asesores, inspectores, equipos directivos, profesorado, alumnado y familias, en el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial "Profundización conocimientos", acordado con el Ministerio de Educación?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PE-2056 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Canarias CO₂ = 0, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.023, de 21/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.156.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el Proyecto Canarias CO₂ = 0, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha realizado alguna actividad en relación con el Proyecto Canarias CO₂ = 0?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-2057 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.052, de 22/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.157.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el nivel de ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011, por islas y por consejerías?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2058 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre aplicación de la Directiva Bolkestein, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.053, de 22/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.158.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre aplicación de la Directiva Bolkestein, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para garantizar la efectiva aplicación de la Directiva Bolkestein del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2059 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el marco financiero para el periodo 2014-2020 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4.054, de 22/5/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.159.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el marco financiero para el periodo 2014-2020 del Fondo Europeo de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martí Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos principales del Gobierno de Canarias de cara al nuevo marco financiero para el periodo 2014-2020 del Fondo Europeo de Pesca?

En Canarias, a 21 de mayo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.



Parlamento de Canarias

